

# Educación: El ejemplo mexicano

8 de Marzo de 2013



México le acaba de dar el ejemplo al Perú. Ha enfrentado al poder sindical corrupto que, durante décadas, gobernó de facto la educación pública mexicana, y lo ha arrancado de raíz, como primer paso ineludible para llevar adelante una reforma educativa basada en el mérito y la alta calificación profesional.



El presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, le ha quebrado el espinazo al sindicato magisterial más poderoso del mundo, que impuso su dictadura sobre la educación pública mexicana, que decidía quienes debían ocupar las plazas de directores, maestros y funcionarios, y cuánto debían ganar. ¿Qué nos dice esto de la educación pública peruana?

Para avanzar con la reforma, los mexicanos construyeron un consenso político. Acá el gobierno aprista, a capela, trató de impulsar una reforma que tenía el mismo espíritu que la mexicana, le dobló el brazo al Sutep, enemigo declarado de la meritocracia, pero ese esfuerzo no llegó a alcanzar masa crítica y posteriormente terminó yéndose al agua, porque la actual administración prefirió congraciarse con el sindicato marxista, que sigue planteándose la lucha de clases en vez de pensar en propuestas pedagógicas.

Los más importantes especialistas en educación coinciden en que el único camino para que el Perú salga de los últimos lugares del mundo en calidad de la educación pública es lograr que los maestros sean profesionales competentes y bien preparados, lo cual hace necesario que ejerzan el magisterio solo quienes están calificados. A esto se opone el Sutep en defensa de sus intereses particulares, aunque se perjudiquen los hijos de los pobres (ver artículo [Una impostergable revolución educativa](#)).

México ha decidido reformar su educación porque en las últimas evaluaciones de calidad educativa (2012) el 75% de sus maestros fue desaprobado, y siete de cada diez alumnos de sus escuelas públicas registraron un bajo rendimiento en comprensión de lectura y razonamiento matemático.

Siendo la reforma mexicana, una noticia tan importante para el Perú, sorprende que este tema no haya sido recogido por los medios locales, solo se ha destacado lo vinculado a la detención de la secretaria general del poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mexicano (SNTE), Elba Esther Gordillo, por graves actos de corrupción.

Más allá de éste episodio, que ha remecido a México, la reforma educativa decretada se sostiene sobre cinco pilares:

- Se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que se encargará de evaluar el desempeño y los resultados del nuevo Sistema Educativo Nacional, y de hacer otros cambios que vaya requiriendo éste, con autonomía constitucional.
- Se crea el Sistema del Servicio Profesional Docente, que se basa en la evaluación obligatoria para todos los maestros. Aquellos que reprobren serán apartados del magisterio.
- Se asigna a cada escuela pública los recursos necesarios para que cada director haga las mejoras que se necesiten en infraestructura, equipamiento, material didáctico, etc.
- Se establece un sistema de suministro de alimentos nutritivos para los alumnos y se prohíbe el consumo de "comida chatarra" en las escuelas públicas.
- Se establece un censo nacional obligatorio de escuelas públicas, de maestros y alumnos. Aunque parezca increíble, el estado no tenía cifras al respecto.

México ha iniciado así una reforma ambiciosa que sin duda lo convertirá en el mediano plazo en un líder de América Latina en calidad educativa. En el Perú, en cambio, estamos de retroceso. Reflexionemos sobre la reforma mexicana, ya es hora de tomar el toro por las riendas.